



Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 19 de octubre de 2023, la siguiente Resolución que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 132 de 1 de noviembre de 2023:

“RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PÚBLICO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE MODIFICA EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA, POR FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA, DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, SUJETAS AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN.

En relación con la convocatoria pública para la cobertura de **dos plazas de Técnico/a de Actividades Turísticas** de la Plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, sujeta al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de 27 de octubre de 2022, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas,

ANTECEDENTES

I.- Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 26 de junio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife de nº 80 de 3 de julio de 2023, se designa el Tribunal Calificador de la referida convocatoria pública, donde consta entre otros:

- Doña María Constanza Macías Aránega, Jefa de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Turismo de esta Corporación, como Presidenta Suplente.

II.- Con fecha 7 de julio de 2023, se recibe en este Servicio escrito de Doña Constanza Macías Aránega, comunicando que está incurso en una de las causas de abstención, tener amistad manifiesta con aspirantes admitidos en el proceso.

III.- Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, de fecha 14 de julio de 2023, se modificó la designación del Tribunal Calificador de la referida convocatoria en el sentido de designar a Doña Natalia Sabrina Manzanares Díaz como Presidenta Suplente, en sustitución de Doña María

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Dhub31IP7nDtIJ10anmCJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	06/11/2023 15:25:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Dhub31IP7nDtIJ10anmCJg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/5





Constanza Macías Aránega. Advertido error material en dicha designación puesto que Doña Natalia Sabrina Manzanares Díaz ya formaba parte del referido Tribunal en calidad de Secretaria Titular, se ve necesario rectificar la citada resolución.

IV.- Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, de fecha 11 de septiembre de 2023, se rectifica la resolución referenciada en el apartado anterior en la que se designa a Doña Elena Fagundo Trujillo como Presidenta suplente, en sustitución de Doña Natalia Sabrina Manzanares Díaz.

V.- Con fecha 13 de octubre de 2023, se recibe en este Servicio escrito de Doña Elena Fagundo Trujillo, comunicando que está incurso en una de las causas de abstención, *“tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar”*.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- La Base Séptima de las que rigen la convocatoria establece que el Tribunal Calificador será designado por resolución del órgano competente en materia de personal, ajustándose a los principios de imparcialidad y profesionalidad y estará constituido, por funcionarios/as de carrera, y en el caso de la plaza de Técnico de Grado Medio (a extinguir) también por personal laboral, de cualquiera de las Administraciones Públicas pertenecientes a un grupo de igual o superior nivel de titulación al exigido para el acceso a las plazas convocadas.

La designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación Insular y en la sede electrónica del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Asimismo, señala que los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, tendrán que abstenerse de actuar y podrán ser recusados cuando hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria según lo dispuesto en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

SEGUNDA.- Que, a la vista de los antecedentes expuestos procede la modificación del referido Tribunal Calificador en el sentido siguiente:

- Designación de **Don Silvestre García González**, Jefe del Servicio Técnico de Turismo de esta Corporación como **Presidente Suplente**, en sustitución de Doña Elena María Fagundo Trujillo.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Dhub3lIP7nDtIJl0anmCJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	06/11/2023 15:25:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Dhub3lIP7nDtIJl0anmCJg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/5





TERCERA.- De conformidad con lo previsto en el artículo 16.1.b) y la Disposición Adicional Segunda B).1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife (ROCIT), así como con lo previsto en el Decreto de la Presidenta de esta Corporación Insular número 4097, de 28 de julio de 2023, de modificación de la Estructura y Organización de la Corporación y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número 18456, de 5 de julio de 2023, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia para aprobar la presente Resolución.

CUARTA.- Que de conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 3 del artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicios Públicos, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico ha delegado, mediante Resolución número R0000062717, de fecha 13 de septiembre de 2023 (publicada en el BOP número 118, del viernes, 29 de septiembre de 2023) en el Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia que, en materia de publicación de anuncios y actos en el ámbito de Recursos Humanos y Transformación Digital en Boletines oficiales y en prensa, le atribuye el artículo 10.1.t) del ROCIT.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO:**

PRIMERO.- Modificar la composición del Tribunal Calificador de la convocatoria pública para la cobertura de **dos plazas de Técnico/a de Actividades Turísticas**, sujetas al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, en el siguiente sentido:

Donde dice:

“.../...”

PRESIDENTE/A: Titular: DON ANTONIO LUIS PERAZA PÉREZ-HIDALGO,
Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Turismo de esta Corporación.

Suplente: DOÑA NATALIA SABRINA MANZANARES DÍAZ, *Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Turismo de esta Corporación...//...”*

Debe decir:

“.../...”

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Dhub3lIP7nDtIJl0anmCJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	06/11/2023 15:25:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Dhub3lIP7nDtIJl0anmCJg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/5





PRESIDENTE/A: Titular: DON ANTONIO LUIS PERAZA PÉREZ-HIDALGO,
Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Turismo de esta Corporación.

Suplente: DON SILVESTRE GARCÍA GONZÁLEZ, *Jefe del Servicio Técnico de Turismo de esta Corporación...//...”*

Quedando el Tribunal Calificador finalmente integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A: Titular: DON ANTONIO LUIS PERAZA PÉREZ-HIDALGO,
Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Turismo de esta Corporación.

Suplente: DON SILVESTRE GARCÍA GONZÁLEZ, *Jefe del Servicio Técnico de Turismo de esta Corporación.*

VOCALES: Titular: DOÑA MARÍA ISABEL ARROCHA ABREU, *Jefa de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Turismo de esta Corporación.*

Suplente: DOÑA TRINIDAD VALVERDE CORBACHO, *Técnica de Grado Medio del Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico de esta Corporación.*

Titular: DON JOSÉ ENRIQUE QUINTERO MARTÍN, *Jefe de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Turismo de esta Corporación.*

Suplente: DOÑA ISABEL MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ, *Jefa de Unidad Técnica del Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda de esta Corporación.*

Titular: DOÑA ELISA MARÍA PADRÓN ZAMORA, *Jefa de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Turismo de esta Corporación.*

Suplente: DON CARLOS LABRADOR MARRERO, *Jefe de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos de esta Corporación.*

Titular: DON JUAN ENCISO HIGUERAS, *Enfermero del Trabajo del Servicio Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de esta Corporación.*

Suplente: DOÑA MARÍA ROSA CEBRIÁN DOMÍNGUEZ, *Jefa de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.*

Código Seguro De Verificación	Dhub3lIP7nDtIJl0anmCJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	06/11/2023 15:25:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Dhub3lIP7nDtIJl0anmCJg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/5





SECRETARIO/A: Titular: **DOÑA NATALIA SABRINA MANZANARES DÍAZ**, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Turismo de esta Corporación.

Suplente: **DOÑA GLORIA MARÍA FLORES TARIFE**, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Turismo de esta Corporación.

SEGUNDO.- Comuníquese a los interesados/as la publicación de la presente Resolución, haciendo referencia al deber de abstención y derecho de recusación según lo previsto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre y en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

TERCERO.- Se proceda a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, por delegación del Consejero Insular de esta Área, y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife.

Contra la presente resolución se podrá interponer el RECURSO DE ALZADA ante la Presidenta de la Corporación, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su fecha de publicación, cuya resolución agotará la vía administrativa, a efectos de la interposición de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.”

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Dhub3lIP7nDtIJl0anmCJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	06/11/2023 15:25:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Dhub3lIP7nDtIJl0anmCJg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/5

